



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
ACTIVIDAD PROMOCIONAL: RULETA DE ANIVERSARIO
MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES
VIGENCIA: DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2018

1. OBJETIVO:

Premiar la fidelidad de los compradores de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, durante el mes de celebración del segundo aniversario del Centro Comercial, iniciando el jueves 1 de noviembre de 2018 y hasta el viernes 30 de noviembre de 2018.

2. PLAN DE PREMIOS

Durante la vigencia de la promoción se dispondrá del siguiente plan de premios.

Premio	Valor correspondiente	Cantidad de premios Disponibles	Valor Total
Gana Tarjeta Débito de \$100.000	\$100.000	60	\$6.000.000
Gana Tarjeta Débito de \$50.000	\$50.000	170	\$8.500.000
Gana Tarjeta Débito de \$20.000	\$20.000	150	\$3.000.000
Bono de consumo en restaurante Fuddruckers	\$6.500	77	\$500.500
Bono de consumo en restaurante Don Jediondo	\$10.000	200	\$2.000.000
Totales		657	\$20.000.500

El total del plan de premios es de \$20.000.500 (VEINTE MILLONES QUINIENTOS PESOS M/CTE)

El total de los premios se dividirá por día de actividad, así:

Premio	Ganador por día	Total
\$ 100.000	2	\$ 200.000
\$ 50.000	6	\$ 283.333
\$ 20.000	5	\$ 100.000
\$ 6.500	3	\$ 16.683
\$ 10.000	7	\$ 66.667
Totales	22	\$ 666.683

Los premios aquí mencionados estarán disponibles por día, en el momento en que se llegue a agotar alguno de los ítems relacionados, se procederá a dejar la casilla correspondiente con la leyenda vuelve a girar, para que el participante tenga opción de recibir otro premio.

Si la totalidad de premios asignados por día, se agotan se procederá a cerrar la ruleta.

Si al finalizar la actividad quedan premios disponibles, estos se acumularán para el siguiente día, y así sucesivamente.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
ACTIVIDAD PROMOCIONAL: RULETA DE ANIVERSARIO
MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES
VIGENCIA: DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2018

En caso de que los premios no hayan sido reclamados en su totalidad, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá activar nuevamente la promoción, previa autorización de la Lotería de Bogotá, para que la totalidad de los premios sean entregados.

3. MECÁNICA

- Por facturas de compra superiores a \$50.000, realizadas y registradas en el mismo día, los clientes podrán girar la ruleta para participar por premios. Se podrán acumular las facturas de venta del mismo día, hasta alcanzar el monto de \$50.000 que se requiere para participar.
- El cliente deberá acercarse a los puntos de información ubicados en los pisos 1, 3 y 4 y allí registrará sus facturas, al hacerlo recibirá un ticket para girar la ruleta.
- El cliente participante deberá estar inscrito en el programa de fidelización de Plaza Central, Vive Más, si aún no está inscrito podrá realizar la inscripción en el momento de registrar la factura.
- El ticket solo será válido por el mismo día en que fue emitido, fecha que también debe coincidir con la de la emisión de la factura registrada.
- Solo se emitirá un Ticket por día, por persona, así el valor de las facturas supere el monto de los \$50.000.
- Un mismo cliente SOLO podrá participar una (1) sola vez por día.
- El cliente se dirigirá al lugar en donde estará dispuesta la ruleta y allí presentará el Ticket a la persona que este controlando la actividad.
- Una vez la persona responsable del centro comercial le indique, el cliente tendrá la opción de girar la ruleta una sola vez.
- Al girar la ruleta, esta le indicará si gana alguno de los premios, si vuelve a lanzar o si no gana nada.
- **Si le sale algún premio**, este se le entregará inmediatamente. El ganador firmará el acta de recibido correspondiente.
- **Si le sale vuelve a girar**, podrá volver a girar, hasta obtener premio o finalizar el juego.
- **Si le sale no gana**, finalizará el juego.

Nota: No se podrá participar por compras de bienes y/o servicios ofrecidos en los stands o módulos ubicados en las áreas comunes de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que no correspondan a los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL. Tampoco se puede participar por compras o uso de los siguientes servicios: cambio de divisas, operaciones financieras, recargas a líneas celulares o pago de servicios públicos, así correspondan a locales del CENTRO COMERCIAL.

3.1 Sobre la Ruleta:

- Esta ruleta será de giro manual.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
ACTIVIDAD PROMOCIONAL: RULETA DE ANIVERSARIO
MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES
VIGENCIA: DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2018

- La ruleta tendrá doce (12) casillas separadas por pines que establezcan el límite de cada casilla.
- Los doce (12) espacios de las casillas se distribuirán así:

Nombre de la casilla	cantidad de casillas
Gana Tarjeta Débito de \$100.000	1
Gana Tarjeta Débito de \$50.000	1
Gana Tarjeta Débito de \$20.000	2
Bono de consumo en restaurante Fuddruckers \$6.500	2
Bono de consumo en restaurante Don Jediondo \$10.000	2
Vuelve a Girar	2
Fin del Juego	2
Total Casillas	12

3.2 Horarios* de atención de compra y redención de ticket:

- **Hora máxima de compras:** 7:30 p.m. de cada día de promoción.
- **Horario para registro de facturas y entrega de tickets:** 9:00 a.m. a 7:45 p.m. en los puntos de información ubicados en el segundo, tercer y cuarto (2,3 y4) piso del Centro Comercial.
- **Hora de cierre de atención en los puntos de información:** hasta que se atienda al último cliente que llegó a las 7:45 p.m., hora estipulada de cierre de la fila para garantizar que los últimos registros alcancen a girar la ruleta.

3.3 Fechas y horarios de funcionamiento del Juego Ruleta de Aniversario

- De lunes a viernes de 4:00 pm a 8:00 pm (del 29 de octubre al 2 noviembre; del 6 al 9 noviembre; del 13 al 16 noviembre; del 19 al 23 de noviembre).
- Fin de semana y lunes festivos de 1:00 a 8:00 pm. (Fechas: 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18, 24 y 25 de noviembre).
- La hora de cierre de atención será hasta que se atienda al último cliente que llegó a las 8:00 p.m., hora estipulada para el cierre del juego.

Nota: Únicamente se podrán redimir compras realizadas el mismo día en que el cliente pueda participar de la actividad. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se hace responsable por facturas o saldos no redimidos después del horario cierre de atención para registro de facturas y entrega de tickets mencionados en el punto anterior.

El sistema de registro está programado para emitir los tickets en horarios diferentes a los ya establecidos. No obstante, PLAZA CENTRAL se reserva el derecho de modificar las fechas, horarios y lugares de redención.

3.4 Ubicaciones del juego la Ruleta de Aniversario.



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
ACTIVIDAD PROMOCIONAL: RULETA DE ANIVERSARIO
MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES
VIGENCIA: DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2018

- La Ruleta cambiará de ubicación cada semana de acuerdo con la siguiente programación.

Semana de promoción	Fechas	Lugares
Semana 1	del 1 al 8 noviembre	Plaza Eventos, piso 1
Semana 2	del 9 al 15 noviembre	Plaza Noticias, piso 2
Semana 3	del 16 al 22 de nov	Plaza Deportes, piso 2
Semana 4	Del 23 al 30 nov	Plaza Teatro, piso 2

4. Condiciones para la entrega de premios:

- Solo podrán reclamar los premios las mismas personas que se registraron con su número de cédula en el momento de la inscripción.
- El participante que gira la ruleta deberá ser el mismo titular del ticket ya que será la única persona autorizada para recibir el premio que le corresponda.
 - En caso de que el ganador no reclame su premio dentro de los plazos y horarios estipulados en estas condiciones, se entenderá que él mismo renuncia a este premio y a su derecho a reclamarlo.
 - Promoción disponible solo para compradores mayores de edad.
 - Solo se entregará un premio por persona.
 - Los bonos o tarjetas débito entregados NO son canjeables por dinero.
 - Los ganadores deberán redimir los bonos en los establecimientos de comercio de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y/o en la marca que los expide, si hay lugar.
 - El ganador después de ser notificado tiene un mes de plazo para coordinar la fecha de redención de su premio que corresponde al día de compras.
 - Un funcionario de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá acompañar al ganador durante sus compras
 - El ganador permitirá que se haga un cubrimiento de la experiencia de compra para compartirlo en los medios oficiales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL

Es responsabilidad del ganador, una vez sean notificados como ganadores, presentar documento de identificación original, de lo contrario no podrá entregarse el premio, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento, la validez de las inscripciones y los participantes (incluyendo identidad, edad y lugar de residencia del participante) y de descalificar y rechazar todas las inscripciones de cualquier participante que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL crea que ha actuado en contra de estos términos y condiciones, o haya modificado o se haya beneficiado con las modificaciones del procedimiento de inscripción o haya presentado una inscripción que no esté de acuerdo con estas condiciones o quien no actúa de buena fe.

5. Aclaraciones:



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
ACTIVIDAD PROMOCIONAL: RULETA DE ANIVERSARIO
MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES
VIGENCIA: DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2018

- a. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL rechaza cualquier inscripción incompleta o inconforme.
- b. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, no registrada, o que se realice fuera de los términos estipulados en estos términos y condiciones. Ninguna de esas inscripciones tiene validez.
- c. La participación en la actividad constituye el consentimiento para que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales.
- d. Los concursantes y/o ganadores consienten al participar en el Concurso, que sus datos personales (incluidos biométricos) sean tratados por PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL con fines de gestión interna, estadísticas, publicidad propia y marketing. Estos usos se harán por cualquier medio incluido Internet, tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.
- e. La inscripción en el Concurso implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta promoción implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho de no participar en el concurso.
- f. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas y condiciones de la presente promoción, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. También se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones; para esto publicará una nota en su sitio web actualizando cuando sea necesario, por lo que los participantes tendrán que consultar cualquier modificación en <https://ccplazacentral.com/> y se entenderá que los participantes ya registrados conocen dichas modificaciones. De igual manera PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres.
- g. A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas aquí descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- h. Con el fin de corroborar la información del participante y las facturas presentadas, PLAZA CENTRAL podrá contactarlo con el fin de obtener información que requiera únicamente sobre la información requerida para participar.
- i. Usted acepta y comprende que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que el Concurso NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- j. Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, sus representantes, locatarios, contratistas y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generada como causa de una violación suya de estos términos.
- k. Con el registro, autoriza a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, a incorporar su dirección de correo electrónico en nuestra lista de suscriptores (fichero automatizado).



PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
ACTIVIDAD PROMOCIONAL: RULETA DE ANIVERSARIO
MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES
VIGENCIA: DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2018

Así mismo, autoriza PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, a enviar comunicaciones electrónicas a su dirección de correo electrónico.

- l. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y será utilizada única y exclusivamente para el envío de las ofertas y comunicaciones de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL
- m. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no redimirá ninguno de los premios obtenidos en los concursos por dinero en efectivo.

6. Restricciones o inhabilidades para participar:

- No podrán participar personas que durante el año en curso (2018) hayan ganado premios con valor superior a los DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000).
- No podrán participar en la promoción las personas que, de alguna forma, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en las actividades promocionales con PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL.
- También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de 18 años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas con los establecimientos o empresas antes mencionadas. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

LA ADMINISTRACIÓN.